

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA OAYST-CIMR/SE-3/2023

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **doce horas con quince minutos del veintisiete de abril del año dos mil veintitrés**, estando reunidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicado en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, el Licenciado Ramón Stuart Calleros Moreno, **Presidente Suplente**, Licenciado Luis Enrique Terán Téllez, **Secretario Técnico**, Contadora Pública Juana María Ernestina Chávez Vallejo, **Primer Vocal Propietario**, Arquitecto Jorge Mariano Mañón López, **Segundo Vocal Suplente**, Licenciado José Osiel Aguirre Carbajal, **Tercer Vocal Propietario** y la Licenciada Sarahí Bernal Garduño **Cuarto Vocal Propietario**, integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, lo anterior, en términos de lo instruido en la convocatoria respectiva con motivo de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo**; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, al tenor de lo siguiente:

PUNTO NÚMERO UNO. En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: *Buenos días, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca, periodo 2022-2024, para lo cual, se solicita al Secretario Técnico, se sirva tomar **LISTA DE ASISTENCIA** e informar si existe quórum legal para sesionar.*

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente Suplente**, se da cuenta de la asistencia de **cinco integrantes del Comité Interno con derecho a voz y voto, además del suscrito**, por lo que, **se decreta el quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.**

PUNTO NÚMERO DOS. En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: Se solicita al Secretario Técnico, dar a conocer el siguiente punto del proyecto de orden del día.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del proyecto de orden del día corresponde a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES.**



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Acto seguido el **Presidente Suplente** expresó: Se instruye al Secretario Técnico dar a conocer los puntos del proyecto de orden del día.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el Presidente Suplente, se da cuenta del proyecto de orden del día siguiente:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;**
2. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES;**
3. **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA, APLICABLE AL PERIODO JUNIO-NOVIEMBRE 2023;**
4. **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA, REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES (REI);**
5. **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA, REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RMTYS);**
6. **INFORME SOBRE EL AVANCE DE MESAS DE COORDINACIÓN INTERNA PARA LA MEJORA DE PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS;**
7. **ASUNTOS GENERALES; Y**
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Acto seguido, el **Presidente Suplente** manifestó: ¿Alguno de los integrantes del Comité desea inscribir algún Asunto General? de no ser así, señor Secretario Técnico, sírvase someter a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día y dar cuenta del sentido de la votación.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: ¿Quiénes estén por la aprobación del proyecto de orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano? señor Presidente **EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO NÚMERO TRES. En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: Se solicita al Secretario Técnico dar a conocer el siguiente punto del orden del día.

Acto continuo el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA DEL ORGANISMO APLICABLE AL PERIODO JUNIO-NOVIEMBRE 2023.**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario Técnico, por favor proceda a proporcionar los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ANTECEDENTES

Primero.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria de Estado de México y Municipios, el suscrito, en mi calidad de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, se solicitó a las Unidades Administrativas de este Operador, remitir a esta Jefatura las propuestas de regulaciones para la integración de la Agenda Regulatoria.

Segundo.- Se recibieron cinco propuestas para dicha integración de conformidad a lo siguiente:

N.P.	REGULACIONES	REQUIERE
1	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	
2	Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	
3	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	ACTUALIZACIÓN
4	Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca	
5	Lineamientos para la Operación y el Funcionamiento de la Normateca Interna del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.	CREACIÓN

Lo anterior, como consta en el expediente formado para tal efecto.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario Técnico, proceda someter a consideración de este Comité el asunto que nos ocupa e informar el sentido de la votación.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se pregunta a los integrantes del Comité Quienes estén por la aprobación del punto señalado, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la **PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asignándose el número de:

ACUERDO
AYST-CIMR-2023/SE-3/I

SE APRUEBA LA AGENDA REGULATORIA DEL ORGANISMO APLICABLE AL PERIODO JUNIO-NOVIEMBRE 2023.







2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Acto continuo el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA, REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES (REI);**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Por favor proceda a proporcionar los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La actualización que nos ocupa encuentra sustento legal y se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos siguientes:

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

Artículo 1.82. El Registro Estatal de Inspectores es un sistema tecnológico dirigido, coordinado y operado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, mediante el cual las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal registran los datos relativos a las órdenes de visitas, inspecciones o verificaciones que llevan a cabo las autoridades, con el fin de que los sujetos a quienes van dirigidas o los involucrados constaten en tiempo real su autenticidad.

SEGUNDO.- En atención a lo anterior, se solicitó a las Direcciones de Comercialización, Operación y Planeación y a la Jurídica y de Fiscalización, remitir los oficios de habilitación de los Inspectores-verificadores con los que cuentan, para estar en la posibilidad de actualizar la información del primer semestre 2023 de la plataforma en mención.

TERCERO.- En este orden de ideas se recibió la información de las Unidades Administrativas al tenor de lo siguiente:

N.P.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE INSPECTORES VERIFICADORES	TOTAL DE INSPECTORES-VERIFICADORES DEL OAYST
1	Dirección de Comercialización	Treinta y uno	39
2	Dirección de Operación	Ocho	

Lo anterior, como consta en el expediente formado para tal efecto. Son los antecedentes Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Con relación al Catálogo de Inspectores-Verificadores de este Organismo, deberán incluirse a la base de datos y

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

plataforma correspondiente a los servidores públicos adscritos a la **Dirección Jurídica y de Fiscalización, así como el personal externo contratado para la realización de visitas domiciliarias, notificaciones y supervisiones .**

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Se solicitará de manera oficial la relación y oficios de habilitación a las áreas correspondientes, para proceder a la captura en el sistema.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Acto continuo el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA, REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RMTYS).**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La actualización que nos ocupa encuentra sustento legal y se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos siguientes:

LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

IV. Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal;

REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 30. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes:

VIII. Verificar que se realicen las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios a cargo de la dependencia, y que se informe oportunamente de ello a la Comisión;

En atención a lo anterior, se puede ingresar a la página de internet del Ayuntamiento <http://sistemas.toluca.gob.mx/RMTYS/PAGINA/> que contiene los diecinueve trámites y servicios que ofrece este Organismo con sus respectivos formatos aprobados por este órgano colegiado en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el nueve de marzo del año en curso.

Lo anterior, como consta en el expediente formado para tal efecto.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE EL AVANCE DE MESAS DE COORDINACIÓN INTERNA PARA LA MEJORA DE PROCESOS, TRÁMITES Y SERVICIOS.**

En uso de la voz el **Presidente Suplente** expresó: Secretario proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario Técnico** expresó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Las Mesas de Coordinación Interna son un instrumento que facilitará la identificación de áreas de oportunidad y mejora de procesos, en ellas se analizarán los instrumentos normativos que regulan la actividad administrativa de cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

SEGUNDO.- A la fecha se han instalado 10 de 14 mesas de coordinación, es importante destacar la participación de la Unidad de informática la cual proporcionará orientación y soporte técnico en el diseño, corrección y mantenimiento de los sistemas informáticos de cada unidad administrativa.

TERCERO.- Una vez identificado puntos críticos a atender, se integraron diversos acuerdos, al tenor de lo siguiente.

- El Departamento de Mejora Regulatoria remitirá la última versión del Reglamento Interno para su análisis, desdoblamiento de atribuciones y adecuaciones al Manual de Organización y Procedimientos.
- Identificar procesos susceptibles de incorporar a proyectos de simplificación administrativa, sistematización y digitalización.
- Diseñar y aplicar estudios de opinión para la detección de necesidades de capacitación y evaluación ciudadana de trámites y servicios.
- Impulsar el desarrollo de trámites en línea vía web y/o App.
- Diseñar y proponer un modelo de mejora en la atención al público usuario que acude a las oficinas de atención y que hace consultas vía telefónica.

Lo anterior, como consta en el expediente formado para tal efecto Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Si desean hacer algún comentario? de no ser así, señor Secretario, proceda informar y desarrollar el siguiente punto del orden del día.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

PUNTO NÚMERO SIETE. Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

En uso de la palabra el **Presidente Suplente** expresó: En atención a que no fueron inscritos asuntos generales, le solicito al Secretario Técnico, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Acto seguido el Secretario Técnico expresó: El siguiente y último punto del Orden del día corresponde a la **CLAUSURA DE SESIÓN**.

Acto seguido el **Presidente Suplente** manifestó: Una vez que han sido desahogados y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día; se clausura la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos**, agradezco a todos su participación.

Se firma la presente acta por duplicado, al margen de cada una de sus hojas y al calce para constancia legal por los que en la sesión intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

LIC. RAMÓN STUART CALLEROS MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. LUIS ENRIQUE TERÁN TÉLLEZ
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. JUANA MARÍA ERNÉSTINA CHAVEZ
VALLEJO
PRIMER VOCAL PROPIETARIO

ARQ. JORGE MARIANO MAÑÓN LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

LIC. JOSÉ OSIEL AGUIRRE CARBAJAL
TERCER VOCAL PROPIETARIO

LC. SARAHÍ BERNAL GARDUÑO
CUARTO VOCAL PROPIETARIO